

## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

# Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2021-00650150- -UNC-VDE#FP

**VISTO** 

La Contratación Directa por Compulsa Abreviada 249/2021, Modalidad: Orden de Compra Abierta, para la contratación del Servicio de Limpieza para la Facultad de Psicología; y

#### **CONSIDERANDO**

El Dictamen de Evaluación N.º 265/2021 emitido por la Comisión Evaluadora en cumplimiento al Artículo. Nº 71 del Decreto Nº 1030/2016, cuyo criterio se comparte,

Que en el plazo previsto por el Artículo N° 73 del aludido cuerpo Legal, no se presentaron impugnaciones al Dictamen de Evaluación de la Comisión Evaluadora,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaría para hacer frente a dicha erogación;

Por ello

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar Contratación Directa por Compulsa Abreviada 249/2021, Modalidad: Orden de Compra Abierta, realizada para la contratación del Servicio de Limpieza para la Facultad de Psicología y adjudicar a las casas, los renglones, por los motivos y por los montos aproximados sujetos a redondeos por los programas de facturación, que se detallan a continuación, en todos los casos, por resultar propuestas admisibles:

- A la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LA CARPA LIMITADA - CU IT: 30- 70914014-7 por ser el oferente admisible de menor precio, para el único renglón por un monto unitario de la hora de servicio de \$420,00 (Pesos Cuatrocientos veinte con 00/100).

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a

A.0001.075.000.000.11.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 A.0001.075.002.002.12.37.20.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

A.0001.075.003.001.12.37.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

R.0001.075.008.049.16.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, notificar y pasar a Depto Compras.